



Farmacéuticos

Consejo General de Colegios Farmacéuticos



Farmacéuticos
Consejo General de Colegios Farmacéuticos

REGISTRO DE SALIDA

11551

28/12/2020



Circular 1165/20

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO

Etiquetado e indicaciones de seguridad para el uso y conservación de geles hidroalcohólicos.

DESTINATARIO

Ilmo/a. Sr/a. Presidente/a del Colegio Oficial de Farmacéuticos

Como continuación de la Circular 1107/20, adjunto se remite, para su conocimiento, Nota informativa publicada por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, en relación al etiquetado e indicaciones de seguridad para el uso y conservación de geles y soluciones hidroalcohólicos.

Madrid, 28 de diciembre de 2020

LA SECRETARIA

CF/SSTT

C/ Villanueva, 11, 7ª planta - 28001 Madrid | T. (+34) 91 431 25 60 | congral@redfarma.org

NEZBNJBRWkh5MVIEU0IDaEFIMTQ0S255WUJTzVvbms4ZGZWMIY5Q2dTcERZaFVnK05UeDIJeIN6TE4wcXZWQw2

Etiquetado e indicaciones de seguridad para el uso y conservación de geles y soluciones hidroalcohólicos

Fecha de publicación: 28 de diciembre de 2020

Categoría: cosméticos, biocidas, COVID-19

Referencia: COS, 15/2020

- **La AEMPS establece una serie de recomendaciones de uso y conservación adecuada de estos productos, así como consejos para evitar incidentes en la población infantil**
- **Los geles y soluciones hidroalcohólicos, por tener un alto porcentaje de etanol, son inflamables, tóxicos por ingestión e irritantes, especialmente oculares**
- **Si son de naturaleza biocida, deben incluir en su etiquetado los riesgos de manera fácilmente identificable y los consejos para su uso**
- **Si son cosméticos, el porcentaje de alcohol puede ser variable, pero se recomienda seguir las mismas precauciones relativas al uso del producto**

Los geles y soluciones hidroalcohólicos para el lavado de manos solo pueden garantizar su seguridad cuando se emplean siguiendo las condiciones de uso indicadas en su etiquetado. Debido a su composición, es importante seguir las indicaciones de seguridad, prestar atención a su fecha límite de uso y mantenerlos fuera del alcance de los niños.

Por esta razón, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) establece una serie de consejos y recomendaciones relativas al uso y a la conservación de estos productos.

Los tipos de geles/soluciones hidroalcohólicos que encontramos en el mercado pueden pertenecer a la categoría de biocidas, o bien a la de productos cosméticos.

Los biocidas deben incluir en su etiquetado la clasificación "CLP", conforme al Reglamento 1272/2008, si alguno de sus ingredientes o una mezcla de ellos pueden ser clasificados como peligrosos; también deben especificar cuáles son las indicaciones y consejos que se deben tomar para evitar riesgos.

Por tanto, aquellos geles/soluciones hidroalcohólicos con naturaleza biocida deben incluir en su etiquetado un pictograma fácilmente identificable, que indique que pueden ser peligrosos y que son inflamables, ya que en su composición contienen un alto porcentaje de etanol. Además, deben establecer una serie de indicaciones de la naturaleza del riesgo y consejos para su uso y conservación. También por este alto contenido en etanol pueden provocar irritación ocular grave y son tóxicos en caso de ingestión.

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia
Peligro

Indicaciones de peligro
Líquido y vapores muy inflamables.
Provoca irritación ocular grave
No ingerir

Los geles/soluciones hidroalcohólicos de naturaleza cosmética pueden contener una cantidad muy variable de alcohol y no tienen la obligación de incluir esta información en su etiquetado. Pese a ello, la AEMPS recomienda que se sigan las mismas precauciones que con los geles y soluciones hidroalcohólicos de naturaleza biocida, y por eso ha establecido una serie de consejos para manipularlos correctamente y poder tomar las precauciones adecuadas para su conservación.



Información para la ciudadanía

- Evita aplicar geles y soluciones hidroalcohólicos en zonas sensibles o dañadas de la piel o mucosas.
- Mantén estos productos siempre alejados de focos de calor como pueden ser superficies calientes, exposición solar directa, llamas abiertas, chispas o cualquier fuente de ignición.
- Evita fumar inmediatamente después de usar estos geles o soluciones o en lugares donde estén almacenados.
- Almacénalos en un lugar bien ventilado y fresco, evitando espacios donde se produzcan cambios de temperatura importantes.
- En caso de contacto con los ojos, acláralos con abundante agua durante varios minutos. Si la irritación permanece, consulta con un médico.
- En caso de ingestión, llama inmediatamente al [Servicio de Información Toxicológica](#) o acude a un médico de urgencia.



Recomendaciones destinadas a proteger a la población infantil

Los niños suponen una población especialmente sensible a los riesgos de estos productos, dado que no son plenamente conscientes de cómo se deben utilizar ni del peligro que pueden suponer. Además, dada la proliferación de dispensadores comunitarios de geles y soluciones hidroalcohólicos, se ha detectado un creciente número de accidentes relacionados con estos dispensadores, siendo frecuentemente los niños los más afectados.

Por ello, y especialmente destinadas a la seguridad de la población infantil, la AEMPS recomienda que se sigan las siguientes precauciones:

- Mantén los geles y soluciones hidroalcohólicos fuera del alcance de los niños.
- Supervisa siempre el uso de estos productos por parte de los más pequeños.
- En el caso de dispensadores comunitarios, ten en cuenta la altura de los mismos, ya que en numerosas ocasiones dispensan el producto a la altura de los ojos de los niños. Antes de utilizarlos, asegúrate de que no haya niños cerca.
- Ten siempre en cuenta el tipo de aplicador y la densidad del producto, ya que al dispensarlo en formato spray, es probable que el área de difusión sea mayor. De igual manera, cuanto menos denso sea el producto, mayor puede llegar a ser su alcance.